

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2025



1.- Integración de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad e Inclusión.

El once (11) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se aprobó por Unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria, por parte de las integrantes de la de la Comisión de Paridad e Inclusión, la designación de la nueva presidenta de la comisión, la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, entrando en vigor el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, 364 bis y 369 párrafo segundo del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/019/2025 de fecha siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

- Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
- Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
- Lic. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez

2. Introducción.

La Comisión tiene por objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGBT+T+I+Q+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afroamericanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.

3. Marco legal.

- Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Artículo 310, 344, 353, 354 y 364 bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.
- Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3.1 Atribuciones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El día 28 de diciembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila, el decreto 676, en el que se expidió el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión.

De acuerdo al artículo 364 Bis del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Paridad e Inclusión tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Tiene como objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, así como de cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.
- II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;
- III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;
- IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;
- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás

- organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
 - IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
 - X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
 - XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
 - XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
 - XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.
 - XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.
 - XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.
 - XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido. XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.
 - XVII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.

- XVIII. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XIX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.
- XX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.
- XXI. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto.

4. Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	15 de Julio de 2025	14:10
2	26 de Agosto de 2025	13:30
3	22 de Septiembre de 2025	11:24

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las sesiones en el segundo trimestre del 2025.

Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión.			
Consejerías Electorales	Número de reunión		
	1	2	3
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓
Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Michelle Anahid Hernández Nambo	✓	✓	

Luis Fernando Hernández González			✓
----------------------------------	--	--	---

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones del Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Asuntos analizados
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sé discutió y aprobó el acta de sesión ordinaria de 25 de junio de 2025. 2. Se aprobó el Informe trimestral de la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria 3. Se aprobó el Informe trimestral de la Comisión de Paridad e Inclusión, correspondiente al periodo de abril a junio de 2025.
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó el acta de sesión ordinaria de 15 de julio de 2025. 2. Se aprobó y se dio lectura el Informe mensual de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.
3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó el acta de sesión ordinaria de 26 de agosto de 2025. 2. Se aprobó y se dio lectura del Informe mensual de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Informe de actividades de la Comisión de Paridad e Inclusión.

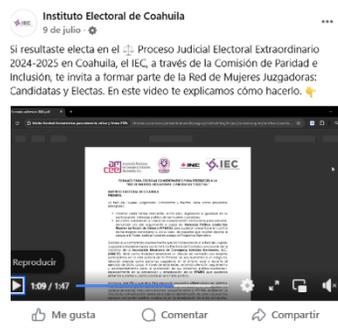
1. En fechas 01 al 04 de julio, se actualizó la información correspondiente en el Sistema Informático de Entrega-Recepción, dentro del microsítio del Órgano Interno de Control.
2. En fecha 02 de julio, se elaboró el informe semestral de actividades de la Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria.
3. En fecha 02 de julio, se solicitó vía correo electrónico, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, información para la presentación del segundo Avance de Gestión Financiera, referente a la presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como copia del informe trimestral de actividades de la Comisión de Paridad de Género e Inclusión.
4. El día **01, 05, 08 de julio** se dio la difusión de la siguiente infografía para invitar a las **Mujeres Electas a adherirse a la Red**.



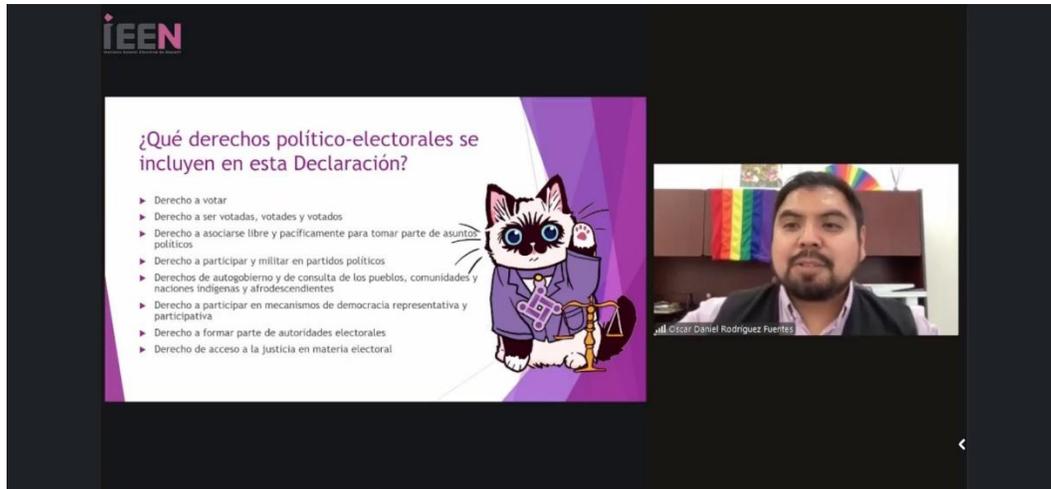
5. Durante los días 4, 8, 26 y 31 de julio se difundió en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila una infografía con el objetivo de invitar a adherirse a la **Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y Electas**.



6. El 9 de julio se difundió en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila un video relativo a la **Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y Electas**. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/share/v/1JjxFtRsh/>



7. El **16 de julio** el Presidente del IEC participó en el Conversatorio: "Avances en materia de derechos políticos-electorales de la población LBT'TTIQA+", organizado por el IEE Nayarit, manteniendo la agenda de promoción de derechos de la diversidad sexual.



8. El 25 del mes se compartió en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social, una infografía alusiva al *Día Naranja*, con el objetivo de promover la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.



Agosto

1. El 1 de agosto se completó la revisión y seguimiento de las observaciones del INE para el capítulo de Coahuila, que formará parte del libro: "Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024".
2. En los días 07 y 08 de agosto en colaboración con la Facultad de Artes Plásticas "Rubén Herrera", se coordinó el mantenimiento de tres murales: "Tierra Libre", "Equilibrio" y "Reflejo".



3. Se brindó información para cumplir con la encuesta de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tenía como objetivo de identificar los mecanismos de participación ciudadana y las buenas prácticas en materia de inclusión y/o perspectiva de género que se implementan al interior del Instituto Electoral de Coahuila.
4. El 02 de agosto se difundió en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila un video relativo a la Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y Electas. Se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/share/v/1CcVrFPnax/?mibextid=wwXlfr>

5. En el marco del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, el Instituto Electoral de Coahuila difundió el 9 de agosto en su página de Facebook una infografía dedicada a esta conmemoración.



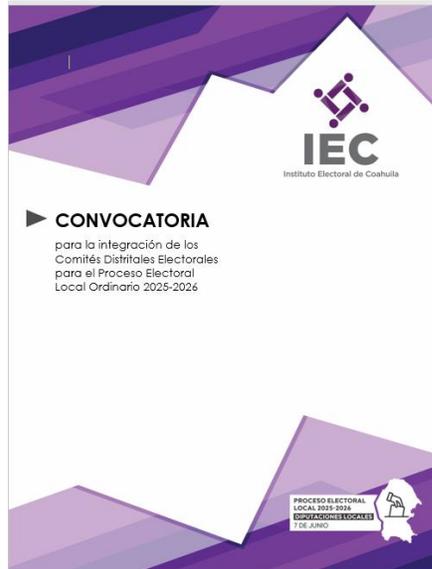
6. En conmemoración del *Día Internacional de la Juventud*, el 12 de agosto se compartió en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila una infografía informativa.



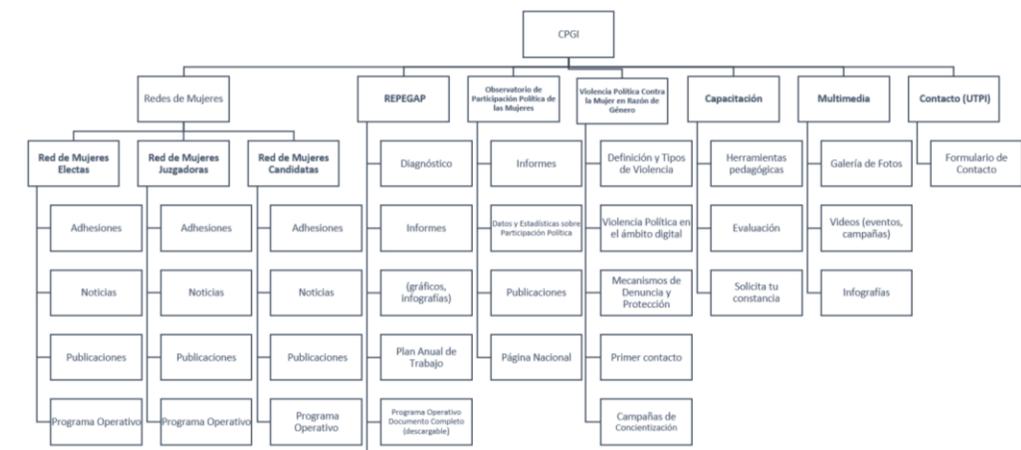
7. El 19 de agosto se envió la propuesta del paper que se presentará en el 1er Congreso Nacional de Autoridades Electorales sobre Acciones Afirmativas y Paridad.



- El 19 de agosto se solicitó la colaboración con la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación para elaborar una versión en sistema braille de la misma convocatoria.



- El 20 de agosto con el objetivo de fomentar la igualdad y la accesibilidad, se desarrolló una propuesta para la página web de la Comisión de Paridad, que incluye la estructura de navegación y el diseño de los menús.



10. En la misma fecha se creó una versión en lectura fácil de la Convocatoria para la Integración de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral 2025-2026.
11. Los días 21y 22 de agosto se invitó a las mujeres electas a la conferencia: "El ejercicio efectivo de la mujer en los cargos de elección popular"



12. Adicionalmente, durante el mes de agosto se elaboró y analizó la propuesta del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 aunado a el presupuesto.
13. El 23 de agosto se publicó en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila una infografía conmemorativa del *Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición*.



14. El Instituto Electoral de Coahuila compartió en su página institucional de Facebook una publicación como cada 25 de cada mes es el Día Naranja, un llamado para unirse a la lucha contra la violencia contra mujeres y niñas, se compartió esta infografía.



15. El 27 de agosto se difundió en la página institucional de Facebook del Instituto Electoral de Coahuila un video relativo a la **Red de Mujeres Juzgadoras: Candidatas y Electas**.

Se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/share/v/1DPjDiDVoS/>

16. El 27 de agosto el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuente, Presidente del IEC, asistió a la entrega de cuadernillos en Sistema Braille de la Convocatoria para la Integración de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026. Esta acción, efectuada en colaboración con la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, garantiza la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad visual a participar en la organización electoral.



17. El 28 de agosto el Presidente del IEC, el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuente, junto con las consejeras electorales y Presidenta de la Comisión de Paridad y Género Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y la Consejera Electoral Leticia Bravo Ostos asistieron al 1er Congreso Nacional de Autoridades Electorales sobre acciones afirmativas y paridad. El congreso fue organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), destacando la activa participación del IEC en el impulso de la igualdad sustantiva.



18. El 28 de agosto, el Instituto Electoral de Coahuila compartió en su página institucional de Facebook una publicación alusiva al *Día Nacional de las Personas Adultas Mayores*



19. El 31 de agosto fue declarado como el Día Internacional de las Personas Afrodescendientes con la finalidad de sensibilizar a la población acerca de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación hacia este sector poblacional, proteger sus derechos, reconocer sus aportaciones y preservar su patrimonio cultural.



SEPTIEMBRE

1. Del 1 al 3 de septiembre personal adscrito a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión asistió al 5to Foro de Pueblos Originarios, realizado en Pátzcuaro, Michoacán. Durante este espacio se desarrollaron diversas actividades orientadas a fortalecer la participación de las mujeres en la vida comunitaria y política, así como a visibilizar la riqueza cultural de los pueblos originarios.

Se llevaron a cabo expresiones artísticas y culturales propias de distintas comunidades, con el propósito de visibilizar su diversidad y reafirmar la identidad colectiva, se abordó la participación de las mujeres en los espacios comunitarios,



resaltando su liderazgo y la incidencia que tienen en la vida social y política, se compartieron experiencias de mujeres que han ocupado cargos de representación en sus localidades, destacando tanto los retos enfrentados como las oportunidades para fortalecer su liderazgo. La participación en el foro permitió generar un valioso intercambio de experiencias y saberes entre mujeres de pueblos originarios. Fue un espacio para reconocer el papel histórico y actual de las mujeres en la vida comunitaria y para identificar los retos comunes que enfrentan para acceder a cargos de representación. Además, se discutieron diversas áreas de oportunidad para fortalecer sus derechos políticos y culturales.

2. El día 1º de septiembre del año en curso, personal adscrito a la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión sostuvo una reunión informativa con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para la posible implementación de un Punto Violenta.
3. El 04 de septiembre se envió Invitación a mujeres electas, mujeres juzgadoras electas y representantes de partidos políticos ante el Consejo General, para participar en la tercera edición del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.
4. El 05 de septiembre se remitió tarjeta informativa a la Secretaria Ejecutiva sobre las acciones pendientes en la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.
5. El 11 de septiembre, con el objetivo de fomentar la igualdad y la accesibilidad, se comenzó a trabajar con la Dirección de Innovación Electoral en el contenido y diseño de la página web de la Comisión de Paridad.
6. El 09 de septiembre el Presidente del IEC, el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, participó en el Conversatorio "Avances y retos de la participación política de la población LGTBTTTIQA+". Este evento fue llevado a cabo por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



7. El 12 de septiembre se publicó la infografía por el Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad, con el objetivo de honrar la valentía y perseverancia de las mujeres que enfrentan desafíos singulares en sus vidas.



8. El 17 de septiembre se llevó a cabo la reunión del equipo Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres para abordar diversos temas.



9. El día 18 de septiembre se publicó la siguiente infografía, se conmemoró el Día Internacional de la Igualdad Salarial, fecha que busca reducir la brecha salarial de género, promoviendo la igualdad en la remuneración por un trabajo de igual valor, combatiendo la discriminación entre hombres y mujeres.



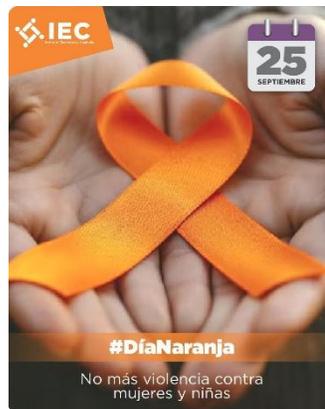
10. El 19 de septiembre el Presidente del IEC el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes acompañó al Colectivo Derecho y Orgullo Ociel Baena de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila este acto subraya el apoyo institucional a los grupos que promueven los derechos de la diversidad dentro de los espacios universitarios y el éxito de quienes integran el colectivo.



11. El 23 de Septiembre se conmemora el Día Internacional de las Lenguas de Señas para crear conciencia sobre su importancia en la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas.



12. Como cada 25 de cada mes es el Día Naranja, un llamado para unirse a la lucha contra la violencia contra mujeres y niñas, se compartió esta infografía.



- 13.** Durante el mes de septiembre se integró el informe relativo a los casos en los que la Unidad brindó atención de Primeros Auxilios Psicológicos a mujeres en situación de violencia política en razón de género, así como la canalización correspondiente en aquellos supuestos que derivaron en otros tipos de violencia.
- 14.** En septiembre se trabajó el Tercer Informe Trimestral de la Red de Mujeres Electas y de la Red de Mujeres Juzgadoras, para ser remitido en días posteriores a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., en cumplimiento de los acuerdos de colaboración establecidos.
- 15.** Durante dicho mes se dio revisión al Diagnóstico de Paridad y Acciones Afirmativas, estudio mediante el cual se mide y evalúa la participación de mujeres y hombres en los cargos de elección popular que integran los ayuntamientos del estado, con el propósito de verificar el cumplimiento del principio de paridad y detectar áreas de oportunidad que fortalezcan la igualdad sustantiva en la representación política local.
- 16.** Asimismo, como parte de las acciones de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión orientadas a visibilizar los casos, patrones y manifestaciones de la violencia política contra las mujeres en razón de género a nivel municipal, se encuentra en proceso de elaboración el Diagnóstico Municipal de la Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, instrumento que servirá de base para el diseño de medidas de prevención, atención y erradicación de dicha violencia.
- 17.** Durante el mes de septiembre se realizó el análisis de la síntesis informativa para detectar posibles casos de Violencia política contra la mujer.

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Paridad e Inclusión

Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa
Gámez
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Paridad e Inclusión

Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes
Presidente Provisional e Integrante de la
Comisión de Paridad e Inclusión

Lic. Luis Fernando Hernández González
Secretario Técnico de la Comisión de Paridad e Inclusión

La presente corresponde a la hoja de firmas del Informe Trimestral de la Comisión de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila, periodo Julio-Septiembre de 2025, mismo que consta de (23) veintitres fojas útiles, aprobado en sesión ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2025 dos mil veinticinco.